Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Meta

EDICTO

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

HACE SABER

Que dentro del proceso disciplinario N° 500012502000-**2022-00091-**00 el 29 de octubre de 2024 se profirió AUTO que dispuso PROFERIR PLIEGO DE CARGOS en contra de la señora **MARÍA HELENA AGUILERA BARRIOS** identificada con CC 21.244.415 en su calidad de Citadora del Centro de Servicios de los Juzgados Promiscuos Municipales de Puerto López, según compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Puerto López, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el micrositio asignado en el portal web de la Rama Judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, **hoy trece (13) de diciembre de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana**, transcurrido el término se **desfija el dieciocho (18) de diciembre de 2024, a las cinco (5) de la tarde.**

Ana Catalina Bocarejo Bautista
Secretaria

Ana Catalina Bocarejo Bautista

Firmado Por:

Secretaria

Comisión Seccional

De Disciplina Judicial

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **577a296f559ac180a1eedbee4f20f3f3d2b8d5a34559fb155e374b3bfb66b607**

Documento generado en 12/12/2024 06:49:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica